



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Santiago de Querétaro, Qro. 06 de mayo de 2024

**Convocatoria Docente N° C-011 DMM**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

**Convoca a concurso abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

| CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA | DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA                       | SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07) | CATEGORÍA Y NIVEL | HORAS |
|--------------------------------|---|-------------------------------|-------------------|-------|
| 14 02 E3715 00.0 101279        | "PROFESOR TITULAR ""B"" (E.S.) 3/4 DE TIEMPO" | \$23,125.60                   | E3715 "B"         | 30.0  |



*[Handwritten signature]*



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO



|  |  |
|--|--|
| ÁREA DE CONOCIMIENTO   | CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS   |
| DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO                                    | INGENIERÍA EN MATERIALES - INGENIERÍA MECÁNICA   |
| ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO) | EQUILIBRIO FÍSICO-QUÍMICO, PRODUCCIÓN DE METALES FERROSOS, INGENIERÍA DE MATERIALES NO METÁLICOS                               |
| JORNADA DE TRABAJO   | 30 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES  |
| HORARIO DE LABORES   | LA JORNADA PODRÁ SER CONTINUA O DISCONTINUA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. PLANTEL CENTRO Y/O PLANTEL NORTE. |
| PERIODO DE CONTRATACIÓN  | 6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.                           |
| ADSCRIPCIÓN  | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO   |
| DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN  | METAL-MECÁNICA   |

### Requisitos

POSEER EL GRADO DE DOCTOR EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR; O HABER OBTENIDO EL GRADO DE MAESTRO EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LO MENOS CON CINCO AÑOS DE ANTERIORIDAD; O HABER OBTENIDO TÍTULO DE LICENCIATURA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LO MENOS CON ONCE AÑOS DE ANTERIORIDAD A SU INGRESO O PROMOCIÓN.

| ALTERNATIVA I   | ALTERNATIVA II  |
|---|---|
| TENER UN AÑO DE LABORES COMO PROFESOR DE CARRERA DE ENSEÑANZA SUPERIOR TITULAR "A", HABIENDO IMPARTIDO CÁTEDRA A NIVEL DE POSGRADO O SUPERIOR, Y CONTAR CON PUBLICACIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS Y HABER REALIZADO Y DIRIGIDO INVESTIGACIONES. | TENER DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DESEMPEÑANDO CARGOS RELACIONADOS CON SU PROFESIÓN Y TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE A NIVEL SUPERIOR, HABER CITADO CONFERENCIAS E IMPARTIDO CURSOS ESPECIALES Y HABER APROBADO CURSOS DE DOCENCIA. |



Vd





**Perfil**

INGENIERIA EN MATERIALES O LICENCIATURA O INGENIERIA EN QUÍMICA CON EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE OXIDOS Y EN LA DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES DE MATERIALES NO METALICOS Y MANUFACTURA DE LOS MISMOS

**Condiciones generales para el proceso**

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
  - Exposición oral de los puntos anteriores.*
  - Interrogatorio sobre la materia.*
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*
- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

**Periodos**

|  |   |
|--|---|
| PERIODO DE CONVOCATORIA  | 06 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DEL 2024  |
| PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA | LUGAR: SALA 3 DE JUNTAS, EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTEL CENTRO, DEL 06 AL 20 DE MAYO DEL 2024.<br><b>(15 DE MAYO INHÁBIL)</b><br>LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS. |





|   |   |
|---|---|
| LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT) | FECHA DEL 03 AL 07 DE JUNIO DEL 2024<br>LUGAR Y HORA SERÁN ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y SE LE(S) NOTIFICARÁ AL(LOS) ASPIRANTE(S) QUE HAYAN CUBIERTO LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS. |
| FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)  | 28 DE JUNIO DEL 2024  |

### Trámites

Presentar en la Sala 3 de juntas del edificio administrativo plantel centro, la solicitud debidamente requisitada y **acompañada del currículum vitae**, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

### Inconformidades

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

### Resultados

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación  
Comité Ejecutivo Delegacional



Sección D1 Delegación D-V-82  
Tecnológico de Querétaro  
Secretaría General

**ATENCIÓN**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*



**RAMÓN SOTO ARRIOLA**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE QUERÉTARO

